# MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ

*"Transformando Santa María con Transparencia y Responsabilidad"*

Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 06 de abril de 2026
**DAFIM** - OFICIO S/N-2026

*Adriana Estefania Morales Caxaj*
Oficina de Acceso a la Información Pública,
*Presente.*

Apreciable señorita Morales:

Por este medio me dirijo a usted deseándole muchos éxitos en sus labores.

El objeto de la presente es para remitir información en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, numeral **11) La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.**

Al respecto, le informo que durante el período del 01al 31 de marzo del año 2026 No se ha realizado ninguna contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de oferta electrónica, cotizaciones y licitaciones.

Me despido de ustedes agradeciendo de antemano a lo anteriormente indicado, como su atento y seguro servidor.

Miguel Ángel Tepáz Mixtún
**DIRECTOR FINANCIERO**